

Administracion de Provincia.

no 704

En oficio de 30 Enero ultimo
 invite á S. P. á que dentro
 el termino de 8 dias se sirvie
 se hacer efectivo en tesore
 ría de Nestay el servisio de
 Lantay de su tributo en q.
 resultasen en descubrier
 to hasta fin del año proxi
 mo pasado de 1842, y como
 á pesar del may tiempo q.
 ha transcurrido no lo ha
 ya verificado insigniën
 do la terminante orde
 nej del Superior Gobierno
 comunicada á esta Admon.
 me veo en el sensible com
 promiso de haber de ma
 nifestar á S. P. que si en el
 improrrogable termino de
 8 dias no queda cumpli.

GOBIERNO DE ARAGON

mentado este servicio de
 vo dar conocimiento a
 S.^a Intendente a lo que
 toj prevenido en aque
 lla.

Dios que a S. S. m. a.
 Barua 22 de Marzo de
 1813.

Juan Puig
 de

J. Marques de Puig y Gilanant

Contesto al oficio de V. de 22. del cor. de
 manifestandole q' estoy practicando
 las mas activas diligencias p^{ra} reunir
 fondos con q' atender al descubrimiento
 de Lanzas del año ^{90.} p^{pi.}; y aunque
 hasta ahora no han producido
 efecto por la resistencia de los poses-
 tadores al pago de los censos unico
 ramo a que han quedado reducidas
 las rentas de mi Prual. con la aboli-
 cion de los diezmos y el decreto sobre
 señorios, tengo una fundada espe-
 ranza de que a breve se verifica-
 ran las remesas q' con tanta efi-
 cacia he solicitado y q' aplicare
 esclusivamente al cumplimiento
 de dho. pago bajo mi formal pala-
 bra; esperando con esta seguridad
 merecer de V. que suspenda dar
 al Sr. Intend^{te} el conocimiento
 q' ^{me} le indica

Dios y Parra. 27 de
 marzo de 1843 =
 J. admor. & secretario de esta

